



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 OCT 2010

RES. H. Nº 1565 - 10

EXPTE. Nº 19.043/07.-

VISTO:

El pedido presentado por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Historia (Articulación), en la que solicita se conceda prórroga para la presentación de los proyectos de Tesis de los alumnos de esa Carrera, de Sede Regional Orán y esta Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, avala lo peticionado por la profesora María C. Mercado Herrera teniendo en cuenta los fundamentos expresados;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 601/10, aconseja hacer lugar a lo solicitado, hasta el 31 de diciembre de 2010;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 05-10-10)

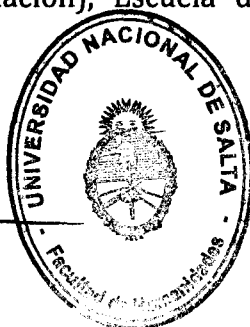
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR prórroga a los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Historia (Articulación) de Sede Regional Orán y Sede Central, para la presentación del proyecto de Tesis, hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a los estudiantes interesados, a la Coordinadora de la Licenciatura en Historia (Articulación), Escuela de Historia, y Departamento Alumnos.

Sme/LR
178-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa